



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00194317- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad, por el cual solicita aprobar las Bases de la Convocatoria 2023 de los Programas Internacionales de Doble Titulación de la Universidad de Murcia y de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que las bases referidas se establecen en el marco de los Convenios de Colaboración firmados con la Universidad de Murcia (España), aprobado por RD-2022-1806-E-UNC-DEC#FCE;

Que los mencionados Programas de Doble Titulación están dirigidos a estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y de la Licenciatura en Economía de esta Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar las Bases de la Convocatoria 2023 de los Programas Internacionales de Doble Titulación de la Universidad de Murcia y de la Universidad Nacional de Córdoba, para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y de la Licenciatura en Economía de esta Facultad, cuyo contenido se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, dese amplia difusión y archívese.